

ADM 9042/20

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2020

ACUERDO N° 490.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Vistas las solicitudes de inscripción y reinscripción formuladas por distintos profesionales, para integrar la nómina de Peritos de oficio del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, y la presentación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis (CPCESL), que se agrega en ADM 9176/20 en trámite ante Secretaría Administrativa, mediante la cual se peticiona la postergación de plazos para las inscripciones y reinscripciones de Peritos Contadores, con motivo de las situaciones de aislamiento social preventivo obligatorio y de distanciamiento social preventivo obligatorio, impuestas por causa de la Pandemia del Virus COVID-19 (Coronavirus), es que a los fines de ampliar la referida nómina, se estima conveniente, por esta vez, prorrogar hasta el día 30 de noviembre del corriente año, el plazo de inscripción y reinscripción dispuesto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Peritos de Oficio, aprobado por Acuerdo N° 688/17. Por ello;

ACORDARON: I) PRORROGAR hasta el día 30 de noviembre del corriente año, el periodo de inscripciones y reinscripciones para integrar la nómina de Peritos de oficio del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, en el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023, y consecuentemente establecer que la publicación de la lista de los que hubieran efectuado las mismas ante el Superior Tribunal de Justicia, que prevé el artículo 10 del Reglamento de Peritos de Oficio, aprobado por Acuerdo N° 688/17, se publicará, por esta vez, en el mes de diciembre de 2020.-

II) ORDENAR que el presente Acuerdo se publique por Secretaría Administrativa en la página web institucional del Poder Judicial de la

Provincia en el link “Acuerdos” y por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Luis.-